Valledupar, 09 de junio de 2026

Señores:
ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS
Representante legal: NICOLAS RESTREPO URIBE
Correo electrónico: contabilidad@apolo.net.co, petra.ruidiaz@apolo.net.co,
Medellín – Antioquia

ASUNTO: Aceptación de la oferta presentada por **ACCESORIOS Y VALVULAS APOLO SAS** con ocasión al proceso de Invitación Privada Empresarial No. **IPE-004-2026.**

Cordial saludo;

La presente tiene como finalidad comunicarle que su propuesta presentada para el proceso de Invitación privada Empresarial No. IPE-004-2026 cuyo OBJETO es: **ADQUIRIR ACCESORIOS EN HD PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO OPERADO POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P,** con un plazo de ejecución **TRES (3) MESES,** contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($67.715.165,** incluido el impuesto del valor agregado IVA (en caso que aplique), la empresa de Servicios Publico de Valledupar EMDUPAR S.A. E.P, ha decido aceptar su oferta la cual ha sido seleccionada satisfactoriamente por ajustarse jurídica, técnica y económicamente a lo requerido por la entidad.

Por tal motivo lo invitamos a suscribir el contrato, de igual modo deberá presentarse a la Secretaria General de la empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., con el fin de proceder con la legalización del respectivo contrato.

De acuerdo a lo dispuesto al Manual Interno de Contratación de la empresa deberá cumplir con los requisitos de legalización conforme lo establece el Titulo VI Capítulo VI Articulo 52 perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

EDUARDO ANDRES MESA BUITRAGO
Agente Especial de EMDUPAR S.A.-E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Liana Beltrán Celedon	Profesional Especializado	
Revisado por:	Álvaro Castilla Núñez	Jefe de Gestion Jurídica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad.			